

**INCORPORACIÓN TRIBUTACIÓN SEMI INTEGRADO (Art 14 B)**

El Servicio de Impuestos Internos, con fecha 28-12-2016 17:56, ha autorizado al Contribuyente INVERSIONES PUERTO DE HIELO SUR LIMITADA, RUT 76.487.778-0, a incorporarse en la TRIBUTACIÓN SEMI INTEGRADO (Art 14 B), según la información que el SII cuenta a la fecha.

Importante

Los contribuyentes que, por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos para el Régimen TRIBUTACIÓN SEMI INTEGRADO (Art 14 B), deberán abandonar este régimen, a contar del primero de enero del año comercial siguiente a aquel en que ocurra el incumplimiento.